

**A los Señores Accionistas:**

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2007, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

**1. Base Legal**

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal al Dr. Juan Quiña.

**2. Antecedentes**

**ALQUIMIA SERAD S.A.**, es una compañía cuyo objetivo es la administración de empresas, suministro de toda clase de servicios requeridos por industrias, empresas comerciales o cualquier persona natural o jurídica referidos a contabilidad, gerencia, administración, secretariado, mensajería, limpieza jardinería, construcción y mantenimiento de toda clase de instalaciones, incluyendo la provisión de personal que podrá también hacer actividades de presentación, comercialización, de toda clase de productos permitidos por las leyes ecuatorianas.

**3. Contenido**

**a. Cumplimiento de Resoluciones**

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

**b. Control Interno**

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

**c. Entorno Económico**

De acuerdo al análisis efectuado por autoridades del gobierno el año 2007 se presentó con estabilidad macroeconómica, sin embargo aún el país mantiene una serie de problemas que no permiten iniciar un proceso de recuperación, por las altas tasas de interés que se mantiene en el sector financiero las cuales no son compatibles con el proceso de dolarización; problemas en el sector petrolero, para mantener e incrementar la extracción petrolera ocasionada por haber recibido al sector en baja constante, agravada por las protestas de sectores sociales. El crecimiento del sector es inferior al 3% del producto interno bruto. Resulta muy contradictorio que el país no haya aprovechado un año en el que se situó el precio del barril del petróleo cercano a los USD 100, que generó gran contingente de recursos, sin embargo la baja de producción y el manejo del bloque 15 (explotado por la OXY) en forma inadecuada originaron el no aprovechamiento de esta situación en el país.

El año 2007 el país cerró con una inflación de 3.32%, que se ajustó a las metas previstas por el gobierno nacional (entre 2,7% y 3.5%) sin embargo esta es superior a la registrada en el año 2006, que fue 2,87%. De acuerdo al INEC los factores más importantes constituyen los asuntos políticos y la gran cadena de intermediación en la comercialización de productos. De manera específica fueron los meses de junio, julio, septiembre y diciembre, los de mayor incidencia política.

La economía del Ecuador a pesar que se desenvuelve en un ambiente económico internacional favorable, con los mejores precios del petróleo de la historia, con un creciente ingreso por las remesas de los emigrantes, con una moneda dura como el dólar, con un período de tasas de

interés internacionales bajas, con niveles de inflación aceptables y con la posibilidad de entrar al mundo globalizado, no se ha logrado insertar a la economía en el desarrollo y se mantienen unos desequilibrios enormes que nos dejan al borde de una nueva crisis y con dudas respecto al crecimiento futuro.

El incremento de salarios, originará una elevación de la inflación para el año 2008, aumento decretado por el Gobierno sin consenso de los sectores de la economía, además la expedición de la denominada Ley de Equidad Tributaria que se la aprobó demasiado rápido, a creado una serie de incertidumbres en el país, ya que aún no se encuentra normada para su aplicación; si ha esto añadimos que en el país se instaló la Asamblea Constituyente que tiene como objetivo la emisión de una nueva constitución política, que según medios entendidos cambiará la estructura del país. La situación es de espera para todos los sectores del país.

El crecimiento para el año 2008 se prevé será alrededor del 3.5%, o quizá menor a este índice como sucedió en el año 2007, el reducir el riesgo país también es objetivo del gobierno, ya que este al ser muy alto no estimula a la inversión extranjera y la nacional.

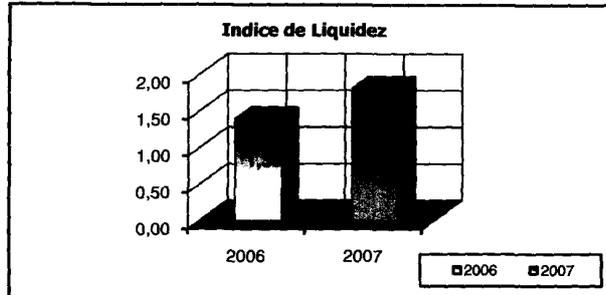
#### **LEY DE EQUIDAD TRIBUTARIA**

La Asamblea Constituyente en sesión del 28 de diciembre de 2007 aprobó la LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre, la mencionada Ley en términos generales pretende mejorar la distribución de la riqueza, en base al logro de una estructura impositiva que este sustentada en la recaudación de impuestos que sirvan para disminuir las desigualdades y que busquen una mayor justicia social. El sistema tributario constituye un importante instrumento de política económica que a más de brindarle recursos públicos al Estado permite el estímulo de la inversión, el ahorro y una mejor distribución de la riqueza, entregándoles a las administraciones tributarias mayores y mejores instrumentos para prevenir y controlar la evasión y elusión de tributos. Es necesaria la institucionalización de un verdadero sistema penal tributario que establezca sanciones efectivas por el daño causado al Estado Ecuatoriano.

Existen en esta Ley cambios y reformas al Código Tributario y a la Ley de Régimen Tributario Interno, se crea el Régimen Impositivo Simplificado, para personas naturales que desarrollen actividades de producción, comercialización, y transferencia de bienes o prestación de servicios a consumidores finales que son considerados pequeños, se crea impuestos reguladores como el Impuesto a la Salida de Capitales, impuesto a los Ingresos Extraordinarios y el impuesto a las Tierras Rurales. Este marco legal tributario entra en vigencia a partir de la publicación del registro oficial, el reglamento que normará la actuación de esta Ley hasta la emisión del presente informe no ha sido publicado.

**INDICES ALQUIMIA SERAD S.A.**  
**31/12/2007**

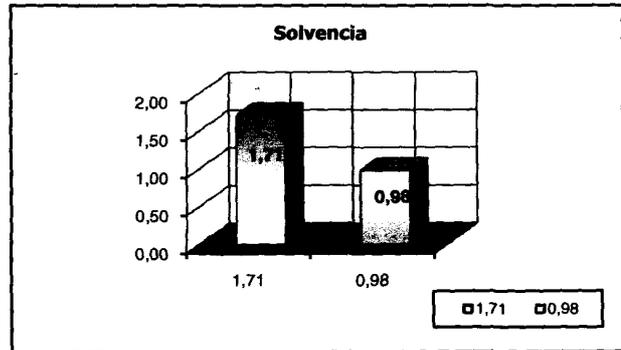
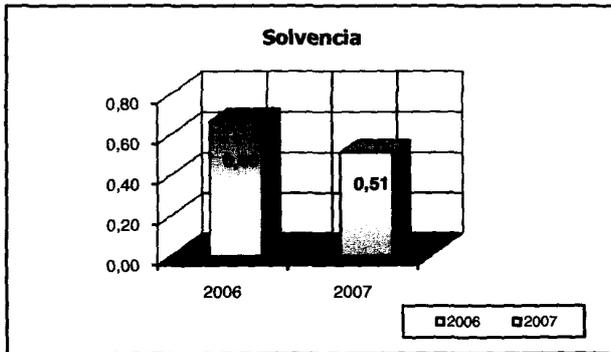
LIQUIDEZ	Indice	Cálculo 2006	Cálculo 2007
Mide la capacidad de pago de los activos de corrientes	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{44.664}{32.019} = 1,39$	$\frac{50.605}{27.982} = 1,81$



**Interpretación:**

En el año 2006 la Compañía presentó un índice de liquidez de 1,39, lo que indicaba que por un dólar de deuda contaba con 0,39 ctvs. más para el pago de sus obligaciones corrientes, en el 2007 este índice aumenta a 1,81 esto nos indica que la Compañía por cada dolar de deuda cuenta con 0,81 ctvs. para cumplir con sus obligaciones corrientes.

SOLVENCIA	Indice	Cálculo 2006	Cálculo 2007
Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{37.083}{55.790} = 0,66$	$\frac{29.749}{58.203} = 0,51$
	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{32.019}{18.707} = 1,71$	$\frac{27.982}{28.455} = 0,98$



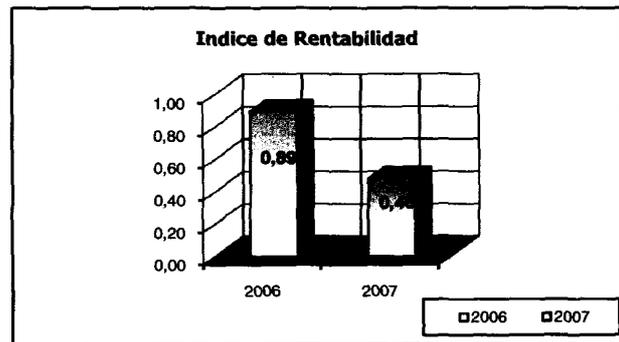
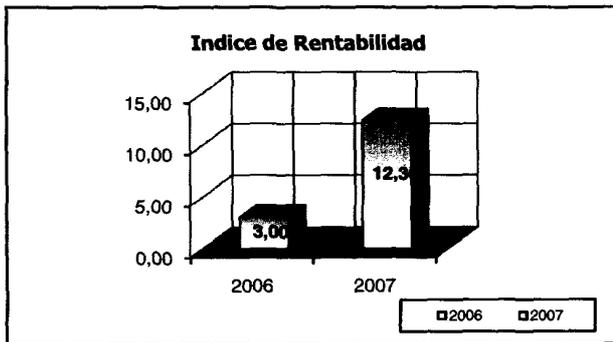
**Interpretación:**

En el año 2006 las deudas representaron 66 % de los activos totales, en el 2007 este índice tuvo una ligera disminución al 51%, lo que es bueno para la compañía por que demuestra que está en capacidad de cumplir con las obligaciones, ya que los activos corrientes garantizan el pago de las deudas.

El patrimonio de los accionistas en el año 2006 no estaba en capacidad de garantizar el pago de las obligaciones corrientes, en el año 2007 la situación mejora, gracias al aumento de capital que se realizó durante el período el índice de solvencia nos indica que el patrimonio de la compañía está en capacidad de garantizar las obligaciones corrientes.

**INDICES ALQUIMIA SERAD S.A.**  
**31/12/2007**

RENTABILIDAD	Índice	Cálculo	Cálculo
Mide la utilidad bruta y la utilidad neta sobre las ventas y el porcentaje de rentabilidad	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{7.865}{261.787} \times 100 = \mathbf{3,00}$	$\frac{41.416}{335.025} \times 100 = \mathbf{12,36}$
	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}} \times 100$	$\frac{2.342}{261.787} \times 100 = \mathbf{0,89}$	$\frac{1.610}{335.025} \times 100 = \mathbf{0,48}$



**Interpretación:**

La rentabilidad en operación para el 2006, fue de 3%, para el 2007 este índice presenta una rentabilidad del 12,36%, lo que nos indica que los ingresos de la compañía están en capacidad de cubrir sus gastos de operación, el evidente incremento en este indicador se debe al incremento de las ventas.

**d. Situación Financiera**

- A continuación se presenta un cuadro sobre la composición del Balance General de Alquimia Serad S.A. en los tres últimos años:

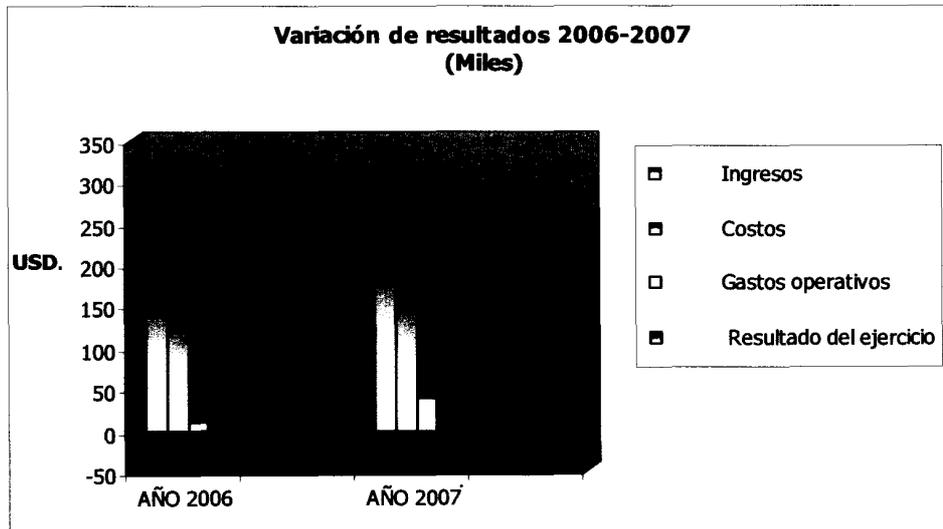
<b>ALQUIMIA SERAD S.A.</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>Variación</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>55.790</b>	<b>58.203</b>	<b>2.413</b>	<b>4%</b>
Caja y bancos	11894	10.882	- 1.012	-9%
Crédito tributario e impuestos anticipados	5217	7.300	2.083	40%
Otras cuentas por cobrar	26939	32.052	5.114	19%
Gastos pagados por anticipado	614	371	- 244	100%
Activo fijo neto	11125	7.598	- 3.527	-32%
<b>PASIVOS</b>	<b>37.083</b>	<b>29.749</b>	<b>- 7.334</b>	<b>-20%</b>
Otras cuentas por pagar	5327	5.943	616	12%
Provisiones por pagar	18898	10.604	- 8.293	-44%
Impuesto por pagar	7794	4.538	- 3.256	-42%
Cuentas por pagar socios	-	6.897	6.897	100%
Pasivos largo plazo	5064	1.767	- 3.297	-65%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>18.707</b>	<b>28.455</b>	<b>9.748</b>	<b>52%</b>
Capital social	2160	10.000	7.840	363%
Aportes futura capitalización	-	420	420	100%
Reservas	20406	20.495	90	0,4%
Pérdida de ejercicios anteriores	-925	- 4.070	- 3.145	340%
Utilidad del ejercicio	-2934	1.610	4.544	-155%

**Alquimia Serad S.A.** al 31 de diciembre del 2007 presenta un ligero aumento en sus activos, principalmente en los rubros de cuentas por cobrar y activos fijos que representan el 68% del total. Los principales pasivos son las cuentas por pagar empleados y socios.

El patrimonio durante los dos años ha mantenido reservas, para el 2007 presenta un valor de USD 20.495, en el último período se realizó un aumento de capital, al 31 de diciembre del 2007 asciende a USD. 10.000.

Los resultados del 2006 y 2007 se detallan a continuación:

<b>ALQUIMIA SERAD S.A.</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>Variación</b>	<b>Porcentaje</b>
Ingresos	261.927	335.013	73.086	28%
Costos	253.923	293.609	39.687	16%
Gastos operativos	10.346	39.794	29.448	285%
Resultado del ejercicio	-2.342	1.610	3.952	-169%



Como se puede observar en el gráfico anterior, la compañía en los últimos años ha aumentado sus ventas, para el 2006 presentó un valor de USD 261.787, en el 2007 presenta un saldo de USD. 335.014, que equivale al 28% más que el 2006, a pesar que los costos también han aumentado existe una utilidad bruta en ventas de USD 41.416 la cual cubre los gastos operativos de USD 38.456, al 31 de diciembre del 2007 la compañía presenta una utilidad neta de USD 1.610.

#### 4. Conclusión

La situación financiera es estable, en gran medida se debe a que es una compañía que presta servicios administrativos exclusivamente a las empresas del grupo, bajo estas consideraciones es normal que la utilidad del ejercicio sea mínima.

De acuerdo a la nueva Ley Reformatoria al Código de Trabajo mediante la cual se regula la actividad de intermediación laboral y la tercerización de servicios complementarios, Alquimia Serad S.A. se convierte en una tercerizadora de servicios complementarios siguiendo las disposiciones legales en el año 2007 aumentó su capital a USD. 10.000.

Señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Juan Quiña

**Comisario**

C.P.A. 23.307.